República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Eulices Alejandro Pedraza

C.C. No. 7163153 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Diciembre de 2007

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 4070 Fecha 22-12-2007 Registro de Diploma Nº 37623, Libro 10, Folio 234



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EULICES ALEJANDRO PEDRAZA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.163.153

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Dorada,
a los doce (12) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

2011/01/12
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95150024378CC7163153C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Eulices Alejandro Pedraza Sánchez

C.C. No. 7163153 de Tunja (Boy.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Tecnólogo en Gestión Comercial y de Negocios

Registro M.E.N. M.E.N. 2102265800011000112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Junio de 2005

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 1271 Fecha 24-06-2005 Registro de Diploma Nº 26948, Libro 8, Folio 74

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

COLEGIO NACIONALIZADO

COMBITA - BOYACA

Inscripción S.E. 057 de 1992

DANE 115204000178

En la Ciudad de **COMBITA** a los (2) días del mes de DICIEMBRE del año 1.989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría del Colegio Nacionalizado de Cómbita

Institución aprobada hasta Nueva Visitaen el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional , para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ARTES APLICADAS según Resolución No. 20081 y 723 del 4 -XII-85 y 17-II-86 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se prosedió a otorgar el **TITULO DE** BACHILLER en ARTES , al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

EULICES ALEJANDRO PEDRAZA SANCHEZ, con C.C. No. 7.163.153 de Tunja

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 09 de fecha 2-XII-89 que consta de 19 alumnos que comienza con el nombre de FLOR ALBA BARRAGAN PULIDO

y se cierra con el nombre de HENRY ORIANDO PIÑA PIÑA

firmado y sellado por Lic. MARIA CRISANTA LOPEZ DE MEDINA **Rector (a)**

y JOSE ROBERTO SANCHEZ RUIZ **Secretario (a)**

Dada en Cómbita a los (21) días del mes de Mayo del año 1.99 2

Firmado y Sellado

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA COLEGIO NACIONALIZADO DIRECTORIA

Rector (a)

C. C. No. 23.263.691 de Tunja

COLEGIO NACIONALIZADO SECRETARIA

Secretario (a)

C. C. No. 6.767.475 de Tunja